

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20113** *JULIO ANÍBAL PALOMINO OTINIANO*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 2477/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Julio Aníbal Palomino Otiniano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 18 de mayo de 2010, por el que se declara a Julio Aníbal Palomino Otiniano en situación de insolvencia legal total por importe de 1.450,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044562-1